

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos:-283791

Apartado Postal 86

Tiraje:800 ejemplares

Valor C\$ 10.00

Córdobas Oro

AÑO XCVIII

Managua, Jueves 21 de Diciembre de 1995

No. 240

SUMARIO

Pag.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Estatutos Asociación Convención de Iglesias
Evangelicas de Nicaragua.....4995

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica.....4999
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....5000
Registro de Slogan.....5014
Registro Marca de Servicio.....5015
Registro de Nombre Comercial.....5018

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios.....5021
Declaratoria de Herederos.....5024
Fede Errata.....5026

MINISTERIO DE GOBERNACION

ESTATUTOS ASOCIACION CONVENCION DE IGLESIAS EVANGELICAS DE NICARAGUA

Reg. No. 6988 - R/F 133429 - Valor C\$ 450.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua.

Certifica.

Que bajo el número 479, de la página cuatrocientos treinta y ocho a la página cuatrocientos cuarenta y seis del Tomo XII, del Libro Primero de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió la "Asociación Convención de Iglesias Evangélicas de Nicaragua"

Conforme resolución de autorización del día veinte de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Sub-Comandante, Lissette Tórres Morales, Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.- Ministerio de Gobernación.-

Testimonio.

Escritura número uno.- Constitución de la Asociación Convención Iglesias Evangélicas de Nicaragua y los Estatutos de la Misma. En la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día quince de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. Ante mi: Evenor Gutiérrez González, Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, de este domicilio, debidamente autorizado para cartular por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para el quinquenio que expira el siete de Junio de mil novecientos noventa y ocho, comparecen los señores Juan Mercado Moraga, casado, Pastor Evangélico; Mario Gutiérrez Mejía, casado, Pastor Evangélico; Nestor Gallejos Contreras, soltero; Pastor Evangélico; Josue Berríos Velásquez; casado, Laboratorista; Lazaro Morales Reyes, casado, Pastor Evangélico; Ivan Sánchez Mercado, casado, Pastor Evangélico; Luis Mejía Sánchez, casado, Obrero y Yendys Fonseca Angulo, soltera, secretaria, todos mayores de edad, y de este domicilio, a quienes doy fé de conocer personalmente y de que a mi juicio tienen plena capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y en especial en este acto, en el que actúan en su propio nombre y representación y dicen:

Primera: Que han decidido constituir, como en efecto constituyen, una Asociación de Carácter Civil, sin ánimo de lucro, denominada "Convención Iglesias Evangélicas de Nicaragua, la cual estará sujeta en todo lo aplicable a las leyes de la República de Nicaragua, y muy especialmente a la ley de Asociaciones y los Estatutos que regirán a esta Asociación, la cual podrá usar en todos sus negocios y papelería la sigla "CIENIC"

Segunda: La Asociación será de carácter nacional, teniendo su domicilio en la ciudad de Managua, pudiendo abrir oficinas en cualquier lugar de la República.

Tercera: La Asociación tendrá como objetivo esencialmente los siguientes: Proclamar el Evangelio de nuestro señor Jesucristo, según mandato bíblico; establecer misiones evangélicas, religiosas, culturales y sociales, sin fines de lucro; Establecer Iglesias, Templos, Institutos Bíblicos, Escuelas, Orfanatorios y proyectos para el beneficio de la Sociedad. En general la Asociación tendrá fines esencialmente morales y religiosos, no comerciales, sin permitir nunca actos en contra del orden público. También podrá implementar planes de trabajo de cualquier índole y relacionarse con personas particulares y organizaciones gubernamentales o no, pudiendo obtener auxilio y ayuda para la proclamación del Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

Cuarta: La Asociación tendrá una duración de treinta años, pudiendo prorrogarse sin necesidad de nueva escritura y con anuencia de la Asamblea General de los Asociados, y su capital será variable e ilimitado, pudiendo la Asociación adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y equipos de cualquier clase a título oneroso o gratuito, los que formarán parte del fondo social, pudiendo recibir donaciones, contribuciones de los miembros, los cuales deberán ser administrados por la Junta Directiva.

Quinta: El gobierno de la Asociación estará a cargo de una Asamblea General y una Junta Directiva. La Asamblea General, es la máxima autoridad y se reunirá cuando menos dos veces al año en forma ordinaria, pudiendo hacer reuniones extraordinarias cuando lo juzgare conveniente. Estará formada por todos los Asociados, los que constituyen esta Asociación, y los que ingresaren más tarde a ella. A la Asamblea General, esta Asociación también podrá denominarla como Congreso Nacional de los Asociados. La Junta Directiva, esta compuesta por ocho miembros: presidente, que será el Representante legal de la Asociación, Vice-Presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Secretario de Estadísticas y Censo, Tesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal. Se reunirán por los menos una vez al mes, y es el órgano ejecutivo de la Asociación. En este estado proceden a elegir a una Junta Directiva provisional, quedando integrada así: Presidente: Juan Mercado Moraga; Vice-Presidente: Mario Gutiérrez Mejía; Secretario General, Nestor Gallejos Contreras; Secretario Relaciones Públicas, Josue Berríos Velásquez; Secretario de Estadísticas y Censo, Yendys Fonseca Angulo; Tesorero, Lázaro Morales Reyes; Primer Vocal, Iván Sánchez Mercado; Segundo Vocal, Luis Mejía Sánchez. Los Organismos de dirección de la Asociación harán quórum con la mitad más uno de sus Miembros, tomarán resoluciones por mayoría de votos de los Asistentes.

Sexta: Se designa al Vice-Presidente de la Asociación para hacer todas las gestiones necesarias para obtener la personalidad Jurídica, quien tendrá las facultades de apoderado generalísimo. En este estado reunida la Asamblea General y la totalidad de sus miembros, por unanimidad deciden discutir el proyecto de Estatutos presentados por el Presidente, y luego de las discusiones de rigor y utilizando todo el tiempo que fué necesario, deciden aprobar los Estatutos en la forma siguiente:

Capítulo I. Constitución, Carácter, Duración y Fines:

Art. 1.- La Asociación se denomina "Convención de Iglesias Evangélicas de Nicaragua (CIENIC), y tiene su domicilio en la ciudad de Managua, pudiendo tener sucursales en cualquier otra ciudad del territorio de la República.

Art. 2.- La duración de la Asociación es de treinta años, este período podrá prolongarse, mientras el Congreso Nacional no disponga lo contrario.

Art. 3.- Los fines de la Asociación son esencialmente morales y religiosos, sin fines de lucro, ni permitir nunca actos en contra del orden público. Entre otras cosas persigue:

- a) Proclamar el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, según mandato bíblico. (Mar. 16:15). Establecer Misiones Evangélicas, religiosas, culturales y sociales.
- c) Establecer Iglesias, templos, Institutos Bíblicos, escuelas, orfanatorios y proyectos para el beneficio de la Sociedad.
- d) Promover la Unidad cristiana entre las iglesias evangélicas y entidades denominacionales.

Art. 4.- Todos los ingresos generales, donaciones, contribuciones de los miembros, así como los bienes de cualquier índole que se adquieran, formarán el capital de la Asociación, las cuales deberán ser administrados por la Junta Directiva. Los bienes de las Congregaciones e Iglesias no formarán parte de este capital y ellas dispondrán de sus usos y forma:

Art. 5.- La Asociación estará organizada así:

- a) Ministros nacionales que posean identificación vigente.
- b) Miembros de las Iglesias y congregaciones organizadas afiliadas.
- c) Iglesias y Congregaciones afiliadas que acepten y

practiquen las enseñanzas de nuestro señor Jesucristo.

Capítulo II. Dirección General.-

Art. 6.- La Convención estará gobernada y dirigida por el Congreso Nacional de CIENIC, quien tendrá facultades generales sobre los miembros y esta a su vez representada por la Junta Directiva.

Art. 7.- La Junta Directiva estará compuesta por Presidente, Vice-Presidente, Secretario General, secretario Relaciones Públicas, Secretario de Estadísticas y Censo, Tesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal.

Art. 8.- Los miembros de la Junta Directiva podrán ser elegidos de entre los miembros de la convención, en simple mayoría, con los siguientes requisitos:

- a) Buen testimonio y amor por la obra.
- b) De reconocida trayectoria en cada Iglesia o Congregación, tres años o más de membresía oficial.
- c) Que promulgue y respete nuestros principios doctrinales y prácticos.

Art. 9.- La Convención celebrará una Reunión ordinaria por lo menos dos veces al año, en donde tendrá lugar el Congreso Nacional y estará formada por la Junta Directiva. Los Ministros debidamente acreditados y cinco delegados por Iglesia, y dos por cada congregación.

Art. 10.- Los cargos de la Junta Directiva serán de dos años.

Art. 11.- Cada Concilio tendrá derecho a estar representado por el director en las reuniones de la Junta Directiva.

Art. 12.- Cada Iglesia y Congregación es autónoma del Congreso Nacional, y tendrá su propia dirección, la Asociación tendrá carácter representativo.

Art. 13.- La Convención se regirá doctrinalmente y prácticamente por su Reglamento interno, el cual deberá ser aprobado por el Congreso Nacional, según el artículo número treinta y siete.

Capítulo III.- Funcionamiento y Atribuciones.

Art. 14.- El Congreso Nacional es el órgano Superior de CIENIC, donde se evaluarán las estrategias, planes, diseños y formulación de todas las actividades y acciones a desarrollar por la Convención, todos ellos deben ser aceptados y respaldados por los miembros en simple

mayoría de votos, según el artículo treinta y seis.

Art. 15.- Son atribuciones de la Junta Directiva.

- a) Establecer el orden y respeto a éstos estatutos así como del Reglamento interno.
- b) Dirigir y Coordinar acerca de los intereses del Congreso Nacional y convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias. que consideren conveniente.
- c) Formular planes y estrategias para lograr los objetivos de la convención.
- d) Coordinar y desarrollar planes para la preparación y atención de los miembros y ministros acreditados,
- e) Administrar a través del Presidente los bienes y activos de la Convención.
- f) Mantener la armonía y unidad entre las iglesias y congregaciones, así como de sus ministros.
- g) Presentar un informe anual al Congreso Nacional sobre el desarrollo de sus gestiones.

Art. 16.- Son atribuciones del Presidente;

- a) Representar a la Convención y la Junta Directiva ante cualquier otra entidad religiosa, social o jurídica sin perjuicio de la Asociación.
- b) Presidir el Congreso Nacional y la Junta Directiva.
- c) Autorizar con su firma al Director de Finanzas, de todo trámite acerca de los bienes y cualquier autorización de la Convención.
- d) Supervisar la marcha y desarrollo de la Asociación en general en todos los aspectos que se consideren conveniente.

Art. 17.- Son atribuciones del Vice-Presidente:

- a) Ayudar al Presidente en todos sus trabajos y obligaciones, y asumir con responsabilidad en su ausencia.
- b) Supervisar el desarrollo de la obra en general.

Art. 18.- Son atribuciones del Secretario General:

- a) Levantar acta y constancia de todo lo relacionado a las sesiones de la Junta Directiva y del Congreso Nacional.

- b) Manejar los Registros, Informes, archivos y cualquier documentación de la Asociación.
- c) Presentar y preparar los informes de las Comisiones y Junta Directiva, además firmará junto con el Presidente todo tipo de credencial.

Art. 19.- Son atribuciones de los Presidentes de Concilios:

- a) Dirigir cada uno de sus concilios.
- b) Representar ante el Congreso Nacional cada uno de sus concilios.

Art. 20.- Excepto los Presidentes de Concilios, todos los miembros de la Junta Directiva serán electos en el Congreso Nacional, cada dos años, todos ellos pueden ser elegidos según la conveniencia de los miembros y serán tomados de entre los participantes en cada Congreso Nacional, de acuerdo al Artículo número Ocho.

Art. 21.- Todos los directivos laborarán de forma Ad-Honorem, exceptuando cuando el Congreso Nacional decida desarrollar un Plan económico de sostén a directivos, lo que no estará en contra del presente artículo y se hará conforme el mandato bíblico. (1 Tim. 5:18)

Art. 22.- La Junta Directiva podrá aceptar la renuncia de cualquier miembro, siendo presentada esta al resto de la directiva por lo menos un mes antes de la dimisión oficial, todos excepto el Presidente, el Vice-presidente, y el Secretario General serán reemplazados de los miembros de la Comisión de Servicio, en caso contrario se convocará a un Congreso extraordinario.

Capítulo IV. Sostenimiento, Ministros y Credenciales.

Art. 23.- El sostenimiento de la Convención dependerá entre otras cosas del aporte del 15 % de los ingresos brutos mensuales de las iglesias y congregaciones afiliadas, las que harán llegar por medio de su pastor.

Art. 24.- Todo Ministro estará debidamente acreditado y podrán optar a la credencial según los siguientes requisitos:

- a) Ser Pastor, Encargado de obra, Evangelística, obreros generales, y otros cargos ministeriales.
- b) Solicitar la Congreso Nacional, quien lo sesionará para su aceptación o rechazo.
- c) Tener por lo menos cinco años de bautizado.
- d) Ser egresado en instituto bíblico o su equivalente.

- c) Defender y respetar nuestros principios.

Art. 25.- Son deberes y privilegios de los Ministros:

- a) Ser miembro del Congreso Nacional.
- b) Optar al pastorado de cualquiera de nuestra iglesias y congregaciones.
- c) Oficiar los cultos, celebrar matrimonios y ordenanzas y demás actos litúrgicos del Ministerio.

Art. 27.- Todos los miembros bautizados de la Convención poseerán identificación oficial, la cual tendrá la duración de:

- a) De Ministros, cinco años renovable.
- b) De Directivos, su duración en el cargo.
- c) De Miembro las Iglesias y Congregaciones afiliadas, dos años renovable.

Art. 27.- La Credencial oficial de la Asociación se expedirá solo a miembros bautizados y solo los acreditados podrán ser delegados al Congreso Nacional, y el mismo se decomisará en su caso que el miembro desista de pertenecer a nuestra Convención.

Capítulo V. de las Iglesias y Congregaciones.

Art. 28.- Se entiende por Iglesia un grupo de miembros bautizados mayor de doce personas y Congregación una cantidad mayor a seis miembros. Cualquier grupo podrá solicitar su membresía y su permanencia en la Asociación dependerá de la decisión de sus miembros, la cual será respetada por la Asociación.

Art. 29.- Cada Iglesia es autónoma, pero estructuralmente contará por lo menos: Un Pastor, Diáconos, Diaconisas, Directiva Funcional, Sociedades de Jóvenes, Caballeros, Femenil, Pre-Juvenil y de atención a los niños, y el número de ellos dependerá de las necesidades locales.

Art. 30.- El Pastor de cada iglesia o congregación estará sujeto a sus miembros, exceptuando cuando la membresía no se pusiere de acuerdo, donde la convención dispondrá de lo contrario. Cada Iglesia Sostendrá económicamente a su pastor de acuerdo a sus posibilidades.

Capítulo VI. De los Concilios:

Art. 31.- Cada concilio tiene una estructura administrativa independiente y hará su propio reglamento administrativo.

Art. 32.- Los Concilios son plenarios generales y representativos de los miembros de la Asociación y lo constituyen:

- a) Concilio varonil, todo varón mayor de veinte años y contiene todas las sociedades de caballeros.
- b) Concilio Femenil, todas las mujeres de la Asociación y contiene las sociedades femeniles.
- c) Concilio Juvenil, todo joven entre los quince y los treinta años, y contiene todas las sociedades de jóvenes.
- d) Concilio Pre-Juvenil, todos los jovencitos entre los catorce años y contiene todas las sociedades pre-juveniles.
- e) Concilio de la niñez, formado por hermanos amantes de los niños y con experiencia pedagógica, con el objetivo de alcanzar los niños a Jesucristo, trabajará en conjunto con la Comisión de Escuela Dominical.

Capítulo VII.

Art. 33.- Cualquier revocación o reforma a éstos Estatutos debe contar con la aprobación de la Junta Directiva, la cual la estudiará y presentará al Congreso Nacional, la que podrá ser efectiva solo con las dos terceras partes del Congreso en general.

Art. 34.- Se formarán Comisiones especiales cuando sean determinadas por la Junta Directiva, según las necesidades las mismas no podrán tener una duración superior a un año.

Art. 35.- La Convención tendrá representación judicial y extrajudicial a través de su apoderado generalísimo, misión que corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente, los cuales lo podrán hacer efectivo solo en el período en que fueren electos por el Congreso Nacional.

Art. 36. Para las sesiones del Congreso y deliberaciones en general se tomará la decisión en simple mayoría estableciéndose quórum, ninguna decisión se tomará válida si no hay quórum y la misma será considerada para reestudio.

Art. 37.- La Asociación podrá disolverse de acuerdo a lo que estipulan las leyes de la república y cualquier disposición de carácter especial que no esté contenida en éstos estatutos, será reglamentada posteriormente solo por el Congreso Nacional en los Reglamentos internos de la Convención.

Art. 38.- Estos Estatutos entrarán en vigencia

legal cuando la Asamblea legislativa los aceptará y fueren publicados en la Gaceta Oficial. En éste acto todos los directivos quedan en posesión de sus cargos. Así se expresaron los otorgantes, quienes instruí acerca del valor y trascendencia legales de este acto, su objeto, de las cláusulas generales que asegurarán su validéz de las especiales que contiene, de las que encierran renunciaciones y estipulaciones implícitas y explícitas que hacen, y lo relativo a la solicitud de personalidad Jurídica ante la Asamblea Nacional de Nicaragua, la publicidad en la Gaceta, Diario Oficial, y sobre la inscripción en el departamento de Asociaciones del Ministerio de Gobernación. Y leído que fué por el, El Notario, toda esta escritura a los otorgantes, la encuentran conforme, aprueban, ratifican y firman conmigo el notario, que doy fé de todo lo relacionado. (f) Juan Mercado Moraga (f) Mario Gutiérrez Mejía (f) Nestor Gallejos Contreras. (f) Josue Berrios Velásquez (f) Lázaro Morales Reyes (f) Ivan Sánchez Mercado (f) Luis Mejía Sánchez. (f) Yendys Fonseca Angulo (f) Evenor Gutiérrez González. Pasó Ante Mí: Del frente del Folio Número Uno, al frente del número cinco, de mi Protocolo Número dos, que llevo en el corriente año, y a solicitud del señor Mario Gutiérrez Mejía, libro este primer testimonio en cinco hojas útiles, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Managua, a las cuatro de la tarde del día Dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Evenor Gutiérrez González, Abogado y Notario Público.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 7737 - R/F 248456 - Valor C\$72.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina.,
Apoderada de: Laboratorios Solka, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro de la Marca de Fábrica:

"COCORAL"

Clase: (5)

Presentada: 11 de Septiembre 1995.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20
de Octubre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

33

Reg. No. 7738 - R/F - 248457 - Valor C\$72.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina.,
Apoderada de: Laboratorios Solka, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca de Fábrica:

"PRASMAL"

Clase: (5)

Presentada: 11 de Septiembre 1995.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 de Octubre de 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya Registradora.

3 3

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 7928 - R/F 248624 - Valor C\$ 144.00

Sr. Carlos Sánchez Bravo, presidente y representante de Sedeca de Nicaragua, S.A. Nicaragüense. Solicita el Registro de la Marca de Comercio:

"TRUCO POWDERED COLOURATIONS"

(Los terminos Powdered coloutations no se reivindicán)

Clase: (3)

Presentada: Julio-24-95.-

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 13-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 3

Reg. No. 7927 - R/F 248623 - Valor C\$ 72.00

Sr. Carlos Sánchez Bravo, Presidente y Representante de Sedeca de Nicaragua, S.A., Nicaraguense. Solicita el Registro de la Marca de Comercio:

"TRUCO IL GLOSS"

(El término Il Gloss no se reivindica)

Clase (3)

Presentada: Julio-24-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 13-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7880 - R/F 248516 - Valor C\$240.00 .

Dr. Julio Cesar Avilez, Apoderado Industrias Delmor, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio.:



Clase:(29)

Se reivindica en su Conjunto).

Presentada: 10-10-95.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08

de Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya. Registrador

3 3

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 7760 - R/F - 248338 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Bristol-Miyers Squibb Company, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fabrica y Comercio:

"MEDI MARK"

Clase: (5)

Presentada: 30-03-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya Registrador.

3 3

Reg. No. 7678 - R/F 248291 - Valor C\$240.00

Dr. Alvaro Ramírez Gonzalez, apoderado general judicial de Wal-Mart Stores, Inc., Estadounidense., solicita Registro de la Marca de Fabrica y Comercio:

EQUATE

Clase: (5)

Presentada: Octubre-06-95.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-10-95.- Ambrosia Lezama Zelaya Registrador.

3 3

Reg. No 7761 - R/F 248339 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Unilever N.V. Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BROOKE BOND"

Clase: (30)

Presentada : 02-05-95

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial .- Managua 16 11 - 95 .-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3 3

Reg. No 7762 -R/F 244340 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutierrez vasconcelos , Apoderado Mallinckrodt Veterinary INC, Estadounidense, Solicita

Registro Marca Fábrica y comercio:

"COOPERMEC"

Clase: (5)

Presentada: 13-06-95.-

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial Managua 16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No 77633 - R/F 248341 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Química Knoll de Mexico, S.A. de C.V. Mexicana, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"REMOTIV"

Clase: (5)

Presentada: 14-07-95

Opóngase

Registro de la propiedad Industrial. 14-11-95.-
Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No 7764 - R/F 248342 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Empresa Cubana del Tabaco, Comerciendo como
(CUBATABACO), Cubana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"MONTECRISTO"

Clase: (3)

Presentada: 14-07-95

Opóngase

Registro de la propiedad Industrial. 15-11-95.-
Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7765 R/F 248343 - Valor C\$72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Química Knoll de Mexico S.A. de C.V. Mexicana, solicita
Registro Marca Fabrica y Comercio:

"CONTROLIP"

Clase: (5)

Presentada: 14-07-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
14-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya Registrador

3 3

Reg. No. 7766 - R/F 248344 - Valor C\$72.00 .

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Hoechst Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro

Marca Fábrica y Comercio:

"HMR"

Clase: (5)

Presentada: 23-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7767 - R/F 248345 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Apoderado
McCormick & Company, INC. Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"McCORMICK"

Clase : (33)

Presentada: 04-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7768 - R/F 248346 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Merck & Co. INC. Estadounidense, solicita Registro
Marca Fabrica y Comercio:

"PROPECIA"

Clase : (5)

Presentada: 07-09-95.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7769 - R/F 248347 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Sandoz S.A. (negociando también como Sandoz AG. y
Sandoz Ltd.), Suiza, solicita Registro de la Marca Fabrica
y Comercio:

"PROMETAX"

Clase : (5)

Presentada: 12-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7771 - R/F 248350 - Valor C\$72.00.

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado
Fedco INC., Estadounidense, solicita Registro de la Marca
Fabrica y Comercio:

"FEDCO"

Clase : (5)

Presentada: 04-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7773 R/F 248352 Valor C\$72.00.

Dr. Guy José Bendaña Guerrero Apoderado
Fedco INC., Estadounidense, solicita Registro de la Marca
Fábrica y Comercio:

"FEDCO"

Clase : (3)

Presentada: 04-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7774 - R/F 248353 - Valor C\$240 .00.

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado
FDC Wholesale Corp., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fabrica y Comercio:

Clase : (5)

Presentada: 04-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7775 - R/F 248349 - Valor C\$144.00.

Dr. Guy Jose Bendaña Guerrero, Apoderado
FDC Wholesale Corp., Estadounidense, solicita Registro
de Marca Fabrica y Comercio:

"FDC"

Clase : (5)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama, Registrador.

3 3

Reg. No. 7776 - R/F 248355 - Valor C\$72.00.

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado
FDC Wholesale Corp., Estadounidense, solicita Registro
de Marca Fábrica y Comercio:

"FDC"

Clase : (3)

Presentada: 04-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7782 - R/F 248361 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
American Home Products Corporation, Estadounidense,
solicita Registro de la Marca Fábrica y Comercio:

"NORMIFLO"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7783 - R/F 248362 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Ciba-Geigy
AG., Suiza, solicita Registro de la Marca Fabrica y
Comercio:

"TERN"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7784 - R/F 248363 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado X/
Open Company Limited, Inglesa solicita Registro de la
Marca Fábrica y Comercio:

"X/OPEN"

Clase : (9)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7677 - R/F 248290 - Valor C\$72.00.

Dr. Alvaro Ramírez González, Apoderado Gen-
eral Judicial de Wal-Mart Stores, INC. Estadounidense.,
solicita Registro Marca de la Fábrica y Comercio:

"SAM'S CHOICE"

Clase : (32)

(Se reivindica en su Conjunto).

Presentada: Octubre/06/95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
19-10-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7925 - R/F 248601 - Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado de:
Laboratorios Om, Sociedad Anónima, Sueco, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"STIMUNAL"

Clase (5)

Presentada: 17 -Agosto - 1995.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13
- 12 - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, registradora.-

3 3

Reg. No. 7924 - R/F 248600 - Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., Apoderado de: Laboratorios
Om, Sociedad Anónima, Sueco, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"OMMUNAL"

Clase: (5)

Presentada: 17 - Agosto - 1995.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13
12 - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 3

Reg. No. 7923 - R/F 248599 - Valor 72.00

Dr. Oreste Romero Rojas, apoderado de:
Laboratorios OM Sociedad Anónima, sueco. Solicita
Registro de marca de Fábrica y Comercio:

"DUFLEMINA"

Clase: (5)

Presentada: Mayo-26-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 13-
12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7922 - R/F 248596 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Tórres Cruz, apoderado de: Lacteos
de Honduras, Sociedad Anónima de Capital Variable,
Hondureña. Solicita Registro de Marca de Fábrica y
Comercio:

"YOFRUT"

Clase : (29)

Presentada: 23-11-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 24-
11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7921 - R/F 248595 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Tórres Cruz, apoderado de: Lacteos
de Honduras Sociedad Anónima de Capital variable,
Hondureña. Solicita Registro de Marca de Fábrica y
Comercio:

"FRISTY"

Clase: (29)

Presentada: 23-11-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-
11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7920 - R/F 248594 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Tórres Cruz, apoderado de: Lacteos
de Honduras Sociedad Anónima de Capital Variable,
Hondureña. Solicita Registro de Marca de Fábrica y
Comercio:

"FRISTY"

Clase: (32)

Presentada: 23-11-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 24-
11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7919 - R/F 248593 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Tórres Cruz, apoderado de: Lacteos
de Honduras Sociedad Anónima de Capital Variable,
Hondureña. Solicita Registro de Marca de Fábrica y
Comercio:

"YOFRUT"

Clase: (30)

Presentada: 23-11-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua 24-
11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3 3

Reg. No. 7918 - R/F 248630 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de Industria
de Diseño Textil, S.A. (INDITEX S.A.), Española. Solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

"LEFTIES"

Clase: (25)

Presentada: Noviembre-09-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 30-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7917 - R/F 248629 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Imagen Satelital Sociedad Anónima, Argentina. Solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



(Se reivindica su conjunto).

Clase: (16)

Presentada: Noviembre-20-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05-12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7916 - R/F 248573 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de: Isk Biosciences corporation, Estadounidense. Solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ISK BIOSCIENCES

Clase: (1)

Presentada: Noviembre-23-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05-12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7915 - R/F 248572 - Valor C\$ 240.00

Dr Carlos José López, apoderado de: Empresas La Moderna, S.A. de C.V., Mexicana. Solicita Registro de marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (24)

Presentada: Noviembre-20-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05-

12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7914 - R/F 248571 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Scania CV Aktiebolag, Sueca, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio.



Clase: (12)

(Se reivindica su Conjunto).

Presentada: Noviembre-20-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05-12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7913 - R/F 248570 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Scania CV Aktiebolag, Sueca. Solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (7)

(Se reivindica su Conjunto).

Presentada: Noviembre- 0-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05-12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7912 - R/F 248569 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: laboratorios Cusi, S.A. Español. Solicita Registro de Marca Fábrica y Comercio:

"ALERGOFTAL"

Clase: (5)

Presentada: Mayo-26-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 22-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7911 - R/F 248568 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de: Regie

Nationale Desusines Renault, Francesa. Solicita Registro de marca de Fábrica y Comercio:

"TRAFIC"

Clase: (12)

Presentada: Noviembre-23-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05-12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7910 - R/F 248567 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado de Inversiones Transglobal, Sociedad Anónima, Panameña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"NEUMONID"

Clase (5)

Presentada: 04-05-94.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 06-12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 1

Reg. No. 7786 - R/F 248365 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Apoderado X/ Open Company Limited, Inglesa, solicita Registro de la Marca Fabrica y Comercio:

"X/OPEN"

Clase : (16)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7788 - R/F 248367 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado X/ Open Company Limited, Inglesa, solicita Registro de la Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (16)

Presentada: 20-10-95.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7789 - R/F 248368 - Valor C\$240.00.

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado FDC Wholkesale Corp., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 04-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-11-95.

3 3

Reg. No. 7790 - R/F 248369 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado X/ Open Company Limited, Inglesa, solicita Registro de la Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (9)

Presentada: 20-10-95.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-11-95 de de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7791 - R/F 248370 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fabrica y Comercio:

"JANGAL"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7792 R/F 248371 Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita

Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TRANSIT"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7793 - R/F 248372 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado J.
Barbour & Sons Limited, Reino Unido. solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"BARBOUR"

Clase : (25)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7794 - R/F 248373 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Sequus Pharmaceuticals, Inc. Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"AMPHOTEC"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7795 - R/F 248374 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Zeneca Limited, Inglesa, solicita Registro de la Marca
Fábrica y Comercio:

"TOKAL"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7796 - R/F 248375 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Zeneca Milited, Inglesa, solicita Registro de la Marca
Fábrica y Comercio:

"POINTER"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7797 - R/F 248375 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Warner-Lambert Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DOLOFLAM"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7798 - R/F 248377 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Astra Aktiebolag, Suecia, Solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"SENSORCAINE"

Clase : (5)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7799 - R/F 248378 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Zeneca Limited, Inglesa, Solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"BIVADDEX"

Clase : (5)

Presentada: 08-11-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7800 - R/F 248379 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Primalco Ltd. Finlandia, Solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:



Clase : (33)

Presentada: 13-06-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7739 - R/F 248494 - Valor C\$240.00.

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de:
Constance Carroll Cosmetics PLC, Inglesa, Solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (3)

Presentada: 03-Noviembre -95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30
de Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registradora

3 3

Reg. No. 7740 - R/F 248318 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
The Radical Fruit Company New York, Bermuda, Solicita
Registro Marca de la Fábrica y Comercio:

"ORANGE ATTRACTION"

Clase : (32)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7741 - R/F 248319 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
The Radical Fruit Company New York, Bermuda, Solicita
Registro Marca de la Fábrica y Comercio:



Clase : (30)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7742 - R/F 248320 - Valor C\$240 00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
The Radical Fruit Company New York, Bermuda, Solicita
Registro de la Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (32)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7743 - R/F 248321 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
The Radical Fruit Company New York, Bermuda, Solicita
Registro Marca de la Fábrica y Comercio:

"RADICAL"

Clase : (30)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7744 - R/F 248322 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
The Radical Fruit Company New York, Bermuda, Solicita
Registro Marca de la Fábrica y Comercio:

"RADICAL"

Clase : (32)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7745 - R/F 248323 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
The Radical Fruit Company New York, Bermuda, Solicita
Registro Marca de la Fábrica y Comercio:

"LEMON OBSESSION"

Clase : (32)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7746 - R/F 248324 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Pepsico, INC., Estadounidense, Solicita Registro Marca
Fabrica y Comercio:

"BOMBIUX"

Clase : (30)

Presentada: 15-07-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7747 - R/F 248325 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Mary Quant Cosmetics Japan Limited, Japonesa, Solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"STARKERS"

Clase : (3)

Presentada: 22-02-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7748 - R/F 248326 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Pepsico, INC., Estadounidense, Solicita Registro Marca
Fabrica y Comercio:

"POFFETS"

Clase : (30)

Presentada: 14-12-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7750 - R/F 248328 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Acclaim En tertainment, INC., Estadounidense, Solicita
Registro de la Marca Fabrica y Comercio:

"ACCLAIM"

Clase : (28)

Presentada: 16-12-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7751 - R/F 248329 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Acclaim En tertainment, INC., Estadounidense, Solicita
Registro de la Marca Fábrica y Comercio:

"ACCLAIM"

Clase : (9)

Presentada: 16-12-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7752 - R/F 248330 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado E.
R. Squibb & Sons, INC., Estadounidense, Solicita Registro
Marca Fabrica y Comercio:

"AVINA"

Clase : (5)

Presentada: 16-12-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7753 - R/F 248331 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Unilever N. V., Holandesa, Solicita Registro Marca Fabrica
y Comercio:

"FRESTA"

Clase : (30)

Presentada: 20-02-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7754 - R/F 248332 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Unilever N. V., Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"FINGER"

Clase : (30)

Presentada: 20-02-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7755 - R/F 248333 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado

Unilever N. V., Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MAGNIFICO"

Clase : (30)

Presentada: 20-02-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. 7756 - R/F 248334 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Unilever N. V., Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MAGNUM"

Clase : (30)

Presentada: 20-02-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7757 - R/F 248335 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Unilever N. V., Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"WINNER"

Clase : (30)

Presentada: 20-02-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7758 - R/F 248336 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Unilever N. V., Holandesa, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"WALL'S"

(Particularmente con un apóstrofe antes de la letra s)

Clase : (30)

Presentada: 20-02-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7759 - R/F 248337 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Distribuidora de Licores, Sociedad Anónima,
Guatemalteca, Solicita Registro de la Marca Fábrica y Comercio:

"CAFETTO"

Clase : (33)

Presentada: 13-03-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7804 - R/F 248383 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Mars, Incorporated, Estadounidense, Solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (29)

Presentada: 09-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7805 - R/F 248384 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Mars, Incorporated, Estadounidense, Solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (30)

Presentada: 09-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7806 - R/F 248385 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Mars, Incorporated, Estadounidense, Solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (30)

Presentada: 09-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7807 - R/F 248386 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Mars, Incorporated, Estadounidense, Solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

Clase : (30)

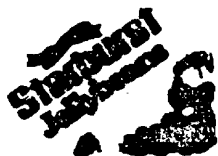
Presentada: 09-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7808 - R/F 248387 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Mars, Incorporated, Estadounidense, Solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

Clase : (30)

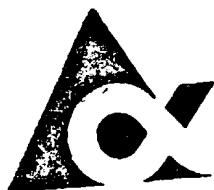
Presentada: 09-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7809 - R/F 248388 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Tetra Laval Holding & Finance S.A., Suiza, Solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase : (5)

Presentada: 23-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7810 - R/F 248389 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Merck & Co. INC., Estadounidense, Solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

Clase : (05)

Presentada: 17-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7813 - R/F 248392 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Apoderado
Bardahl Manufacturing Corporation, Estadounidense,
Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase : (1)

Presentada: 01-11-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No.7814 - R/F 248393 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Bardahl Manufacturing Corporation, Estadounidense,
Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase : (4)

Presentada: 01-11-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7815 - R/F 248394 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Bardahl Manufacturing Corporation, Estadounidense,
Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (1)

Presentada: 01-11-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7816 - R/F 248395 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Bardahl Manufacturing Corporation, Estadounidense,
Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (4)

Presentada: 01-11-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7817 - R/F 248396 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Knorr-Nahrmittel Aktiengesellschaft, Suiza Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (5)

Presentada: 03-11-93

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7818 - R/F 248397 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Knorr-Nahrmittel Aktiengesellschaft, Suiza Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (29)

Presentada: 03-11-93

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7819 - R/F 248398 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Knorr-Nahrmittel Aktiengesellschaft, Suiza Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (30)

Presentada: 03-11-93

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7820 - R/F 248399 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Knorr-Nahrmittel Aktiengesellschaft, Suiza Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (31)

Presentada: 03-11-93

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-Noviembre-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

33

Reg. No.7821 - R/F 248400 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Knorr-Nahrmittel Aktiengesellschaft, Suiza Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (32)

Presentada: 03-11-93

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-Noviembre-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

33

Reg. No.7822 - R/F 248401 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de
la Corporación Americana Acclaim Entertainment, INC.,
Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:



Clase : (9)

Presentada: 16-12-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-Noviembre -95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

33

Reg. No.7823 - R/F 248402 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de
la Corporación Americana Acclaim Entertainment, INC.,
Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:



Clase : (28)

Presentada: 16-12-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-Noviembre -95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

33

Reg. No.7824 - R/F 248403 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Toyo Tire & Rubber Co. Ltd. Japonesa, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase : (12)

Presentada: 13-03-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
09-Noviembre -95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registradora

33

Reg. No.7825 - R/F 248404 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado
Toyo Tire & Rubber Co. Ltd. Japonesa, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"TOYO"

Clase : (12)

Presentada: 13-03-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
09-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

33

Reg. No.7826 - R/F 248405 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado:
Eastman Kodak Company, Estadounidense, Solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



digital science

(Se reivindica en su Conjunto)

Clase : (9)

Presentada: 23-05-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

15-Noviembre -95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

3 3

Reg. No.7828 - R/F 248407 - Valor C\$240.00.

Sr. Ramón Cañas Ramírez, Apoderado Generalísimo "Grupo Rama Sociedad Anonima", o abreviadamente "Grupo Rama, S.A.", Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

GRUPO RAMA S.A.



Clase : (14)

Presentada: 24-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
08-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7829 - R/F 248408 - Valor C\$72.00.

Dr. Guy José Bendañana Guerrero, Apoderado: Riker Laboratories, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ALDARA"

Clase : (5)

Presentada: 13-03-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
09-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No.7830 - R/F 248409 - Valor C\$72.00.

Dr. Guy Jose Bendañana Guerrero, Apoderado: Minnesota Mining And Manufacturing Company, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ZARTRA"

Clase : (5)

Presentada: 23-05-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7831 - R/F 248410 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado: Rhone-Poulenc Agrochimie, Francesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"RAFT"

Clase : (5)

Presentada: 29-06-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-Noviembre-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

3 3

Reg. No.7832 - R/F 248411 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado: Grupo Gamesa, S.A. de C.V. Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"COMBINADO"

Clase : (30)

Presentada: 31-10-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-Noviembre -95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registradora

3 3

Reg. No.7833 - R/F 248412 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de la Sociedad Grupo Gamesa, S.A. de C.V. Mexicana, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PAQUETINES"

Clase : (30)

Presentada: 31-10-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
15-Noviembre -95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registradora

3 3

Reg. No.7834 - R/F 248413 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Nabisco Holdings Corp., Estadounidense, Solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase : (30)

Presentada: 14-12-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
08-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7835 - R/F 248414 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado

Abbott Laboratories, Estadounidense, Solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ABBOTT OPCION NATURAL"

Clase : (1)

Presentada: 29-06-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7836 - R/F 248415 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Abbott Laboratories, Estadounidense, Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ABBOTT OPCION NATURAL"

Clase : (5)

Presentada: 29-06-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7837 - R/F 248416 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Abbott Laboratories, Estadounidense, Solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ABBOTT OPCION NATURAL"

Clase : (5)

Presentada: 29-06-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7422 - R/F 133953 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Adán Guerra Pastora., apoderado Especial de: Industrias Creaciones Vantage, S.A. de C.V. Hondureña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y comercio



Clase: (25)

Presentada. 30- Septiembre de 1994.

Opónganse:

Registro de la propiedad Industrial.- Managua 02-Octubre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya .

Registradora

3 3

REGISTRO DE SLOGAN

Reg. No.7749 - R/F 248327 - Valor C\$144.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Pepsico, INC., Estadounidense, Solicita Registro del Slogan:

"ES NUESTRA ONDA"

Para atraer la atención del consumidor o usuario y para proteger la propaganda y publicidad de los productos comprendidos en la clase 29 internacional: carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; salsas para ensaladas; conservas.

Presentada: 14-12-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7781 - R/F 248360 - Valor C\$144.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Compañía Comercial Curacao de Nicaragua, sociedad anónima, Nicaragüense, solicita Registro del Slogan:

"CHIMBOMBAS REGALONAS"

Para atraer la atención del consumidor o usuario y para proteger la propaganda y publicidad de los productos vendidos por mi representadas comprendidos en la clase 20 internacional: Toda clase de muebles para el Hogar.

Presentada: 13-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7780 - R/F 248359 - Valor C\$144.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Compañía Comercial Curacao de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro del Slogan:

"CHIMBOMBAS REGALONAS"

Para atraer la atención del consumidor o usuario y para proteger la propaganda y publicidad de los productos vendidos por mi representadas comprendidos en la clase 9 internacional: Toda clase de artefactos eléctricos.

Presentada: 13-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7779 - R/F 248358 - Valor C\$144.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor
Oficioso Compañía Comercial Curacao de Nicaragua,
Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro del
Slogan:

"GRAN VENTA PRIVADA"

Para atraer la atención del consumidor o usuario
y para proteger la propaganda y publicidad de los productos
vendidos por mi representadas comprendidos en la clase
9 internacional: Toda clase de artefactos electricos.

Presentada: 13-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7778 - R/F 248357 - Valor C\$144.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor
Oficioso Compañía Comercial Curacao de Nicaragua,
Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro del
Slogan:

"GRAN VENTA PRIVADA"

Para atraer la atención del consumidor o usuario
y para proteger la propaganda y publicidad de los productos
vendidos por mi representadas comprendidos en la clase
20 internacional: Toda clase de Muebles para el hogar

Presentada: 13-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7777 - R/F 24835A6 - Valor C\$144.00.

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Gestor
Oficioso Compañía Comercial Curacao de Nicaragua,
sociedad anonima, Nicaragüense, solicita Registro del
Slogan:

"DESDE SIEMPRE Y PARA SIEMPRE CETRON"

Para atraer la atención del consumidor o usuario
y para proteger la propaganda y publicidad de los productos
vendidos por mi representadas comprendidos en la clase

11 internacional: Refrigeradoras Marca Cetron.

Presentada: 13-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No.7119 R/F 133571 Valor C\$144.00.

Dr. Carlos José López, Apoderadode Tennessee
Gas Pipeline Company, Estadounidense. Solicita el
Registro de la marca de Servicio:

"TENNECO"

Clase : (41)

Protege: Servicios educacionales, es decir de
conducción de clases, conferencias y talleres de trabajo,
concerniente al entretenimiento de otros en la operación,
mantenimiento y administración de las facilidades
relacionadas con la industria del Gas Natural, tuberías de
Gas Natural, facilidades de Gas Natural y Gas Natural
Licuado, Estaciones de Cogeneración y Generación de
fuerza.-

Presentada: 22-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7121 - R/F 133573 - Valor C\$144.00.

Dr. Carlos José López, Apoderadode Tennessee
Gas Pipeline Company, Estadounidense. Solicita el
Registro de la marca de Servicio:

"TENNECO"

Clase : (39)

Protege: Transporte y Almacenamiento de Gas
Natural y Servicios de Tubería.

Presentada: 22-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7122 - R/F 133574 - Valor C\$144.00.

Dr. Carlos José López, Apoderadode Tennessee
Gas Pipeline Company, Estadounidense. Solicita el
Registro de la marca de Servicio:

"TENNECO"

Clase : (37)

Protege: Contrucción de Barcos, diques secos, y servicios de reparación de barcos; adminitración de construcción, inspección de estructuras y conductos contruidos por otros, servicios de inspección y supervisión de mantenimiento suministrado por otros.

Presentada: 22-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-10-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7123 R/F 133575 Valor C\$240.00.

Dr. Carlos José López, Apoderadode Tennessee Gas Pipeline Company, Estadounidense. Solicita el Registro de la marca de Servicio:

"TENNECO"

Clase : (39)

Protege: Transporte y Almacenamiento de Gas Natural y Servicios de Tubería.

Presentada: 22-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-10-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No.7120 - R/F 133572 - Valor C\$144.00.

Dr. Carlos José López, Apoderado de Tennessee Gas Pipeline Company, Estadounidense. Solicita el Registro de la marca de Servicio:

"TENNECO"

Clase : (42)

Protege: Servicios de Ingenierfa y dibujos mecánicos y servicios de analisis económico y consultoría técnica.

Presentada: 22-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-10-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7124 R/F 133576 Valor C\$312.00.

Dr. Carlos José López, Apoderadode Tennessee Gas Pipeline Company, Estadounidense. Solicita el Registro de la marca de Servicio:

"TENNECO"

Clase : (37)

Protege: Contrucción de Barcos, diques secos, y servicios de reparación de barcos; adminitración de construcción, inspección de estructuras y conductos contruidos por otros, servicios de inspección y supervisión de mantenimiento suministrado por otros.

Presentada: 22-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7203 - R/F 133674 - Valor C\$312.00.

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderadode de: Banco Gallego, S.A. Española, Solicita el Registro de la marca de Servicio:

**BANCO GALLEGO**

Clase : (36)

Protege: Servicios de seguros; servicios de cambios de divisa; servicios de compensación; servicios propios de una sociedad cooperativa de credito; servicios de inversión de compañías holding; servicios de brokers en relación con acciones, bonos y títulos de propiedad; servicios de trust; emisión de cheques de viaje, tarjetas de credito y cartas de creditos; analisis financieros; servicios bancarios; servicios de inversión de capitales, gestión de deudas y agencias de credito; servicios fiduciarios, de financiación, de leasing y de prestamo; servicios de valoración y dirección de propiedades inmobiliarias; servicios de cajas de depósito.

Presentada: 25-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
08-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7320 - R/F 133777 - Valor C\$72.00.

Dr. Carlos José López, Apoderado de: Sbarro, Inc. Estadounidense. Solicita el Registro de la marca de Servicio:

"SBARRO"

Clase : (42)

Presentada: 28-09-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
20-10-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7339 - R/F 133798 - Valor C\$144.00.

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de: Home Shopping Network, INC., Estadounidense. Solicita el Registro de la marca de Servicio:

"HSN DIRECT"

Clase : (38)

Protege: Servicios de producción y distribución de programas de televisión, servicios de venta por correo de una variedad de artículos de consumo, por medio de catálogos y encartes.

Presentada: 16-12-94

Opóngase:-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 7400 - R/F 133820 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., Apoderado de: Siemens Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro de la Marca de Servicio:

"SIEMENS"

Clase (37)

Presentada: 19 - Septiembre - 1995.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 - Octubre - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 6964 - R/F 133369 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado: Banco de Finanzas, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Servicio:

"BANFIN"

Clase (36)

Presentada: 12-07-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02-Octubre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 3

Reg. No. 6965 - R/F 133370 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado: Banco de Finanzas, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Servicio:

"BANCO DE FINANZAS"

Clase (36)

(Se reivindica en su Conjunto)

Presentada: 26-07-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02-Octubre-1995.- Ambrosia Lezama Zelaya Registradora.

3 3

Reg. No. 7401 - R/F 133821 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., Apoderado de: Siemens Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro de la Marca de Servicio:

"SIEMENS"

clase (38)

Presentada: 19 -Septiembre - 1995.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7402 - R/F 133822 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., Apoderado de: Siemens Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro de la Marca Servicio:

"SIEMENS "

Clase (42)

Presentada: 19 -Septiembre - 1995.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 - Octubre - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7412 - R/F 133832 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio.-

Alliance  Club

Clase: (42)

Presentada: 06-10-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03 de Noviembre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7459 - R/F 133933 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de la Corporación americana International Family Entertain-

ment, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio.-

"CABLE HEALTH CLUB"

Clase (38)

Presentada: 26 - 07 - 95.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 09
Noviembre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registrador.- 3 3

Reg. No. 7460 - R/F 133934 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado de la Corporación americana International Family Entertainment, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio.

"THE FAMILY CHANNEL DE LAS AMERICAS"

Clase (38)

Presentada: 26 -07-95.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 09
Noviembre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registrador.- 3 3

Reg. No. 7478 - R/F 248002 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., Apoderado de: Ace hardware Corporation., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio.-



Clase (42)

Presentada: 08-agosto-1994.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20
-Octubre - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3 3

Reg. No. 7481 - R/F 248005 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., Apoderado de: Ace Hardware corporation., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio.



Calse (42)

Presentada: 08 -Agosto - 1994.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20
- Octubre - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3 3

Reg. No. 7627 - R/F 248237 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vivil Tardón, apoderado de Sprint International Communications Corporation, Estadounidense. Solicita Registro de la Marca de Servicio.-



Clase (38)

Presentada: Octubre/12/95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 16-
11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3 3

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 7926 - R/F 248610 - Valor C\$ 144.00

Sr. Gerardo Alberto Jiménez Noguera, apoderado de: publicaciones Siempre verde Sociedad Anónima (S.V.), Nicaraguense, solicita Registro del Nombre Comercial:

Publicaciones "Siempre Verde S.A. (S.V.)"

(Se reivindica en su Conjunto.)

Nombre Comercial

Protege: Un establecimiento dedicado a editar publicaciones que tiendan a la difusión de los medios de conservación del ambiente, así como la comercialización de objetos, cosas, y enseres que sean utilizados en las instalaciones de jardines, huertos, o cualquier actividad tendiente a mejorar el ambiente.-

Presentada: Agosto-29-95.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 13-
12-95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3 3

Reg. No. 6331 - R/F 132801 - Valor C\$ 312.00

Dr. Jorge Gurdian Castellon, Presidente de la Sociedad Viviendas Modernas, Sociedad Anónima (VIMOSA), Nicaraguense, solicita Registro de Nombre Comercial.-



Protege: Un Establecimiento destinado a la urbanización y a la construcción de vivienda y al desarrollo de Repartos Residenciales: Elaboración de Estudios de Factibilidad económica diseño, planos constructivos: Movimiento de tierra; Importación de Materiales de Construcción y Servir de Intermediaria Financiera para la compra de Viviendas.-

Presentada: 04 -08-95.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 09 Octubre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 6839 - R/F 133258 - Valor C\$ 144.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespin, apoderada: Diseños Eugene S.A., Nicaraguense, solicita registro de Nombre Comercial:

DISEÑO EUGENE S.A.
N/C

Para proteger un establecimiento industrial y comercial dedicado a la Fabricación y comercialización de artículos de vestir, calzado, sombrería y vestidos para niños. Asi como la exportación de los mismos.-

Presentada; 29-8-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 9 de Octubre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 3

Reg. No. 7770 - R/F 248349 - Valor C\$144.00.

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado Fedco INC. Estadounidense, solicita Registro de Nombre Comercial:

"FEDERAL DISCOUNT CENTERS"

Protege: Un Establecimiento dedicado a la venta de productos de cosmeticos y productos medicinales.

Presentada: 04-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-11-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7735 R/F 248478 Valor C\$72.00.

Dr. Federico González B., Apoderado de: Hughes Communications, INC., Estadounidense, Solicita Registro de la Marca de Servicio

"GALAXI LATIN AMERICA"

Clase : (38)

Presentada: 17-05-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-10-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7803 - R/F 248382 - Valor C\$312.00.

Sr. José María Molina Sediles, Apoderado de: Almacenes Americanos, Sociedad Anónima, la que podrá abreviarse así: Almacenes Americanos, S.A., y ma aún Almacena, S.A. y en sus relaciones con el público podrá usarse como nombre comercial la locución Almacena, Nicaraguense, Solicita Registro de la Marca de Servicio



Clase : (29)

Presentada: 04-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7802 - R/F 248381 - Valor C\$312.00.

Sr. José María Molina Sediles, Apoderado : Almacenes Americanos, Sociedad Anonima, la que podrá abreviarse así: Almacenes Americanos, S.A., y ma aún Almacena, S.A. y en sus relaciones con el público podrá usarse como nombre comercial la locución Almacena, Nicaraguense, Solicita Registro de la Marca de Servicio



Clase : (36)

Presentada: 04-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7787 - R/F 248366 - Valor C\$240.00.

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Apoderado X/
Open Company Limited Inglesa, Solicita Registro Marca
de Servicio:



Clase : (42)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No.7785 - R/F 248364 - Valor C\$72.00.

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Apoderado X/
Open Company Limited Inglesa, Solicita Registro Marca
de Servicio:

"X/OPEN"

Clase : (42)

Presentada: 20-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No.7827 - R/F 248406 - Valor C\$312.00.

Sr. Ramón Cañas Ramírez, Apoderado
Generalísimo "Grupo Rama Sociedad Anónima", o
abreviadamente "Grupo Rama, S.A.", Nicaragüense,
solicita Registro del Nombre Comercial:

"GRUPO RAMA S.A."

Protege: Un Establecimiento dedicado a: La
Exportación de metales preciosos, café, madera, productos
alimenticios y otros. Así como a la importación, venta y
alquiler de material y maquinaria para uso en minería.

Presentada: 24-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
08-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No.7801 - R/F 248380 - Valor C\$312.00.

Sr. José María Molina Sediles, Apoderado
Almacenes Americanos Sociedad Anónima, la que podrá
abreviarse así: Almacenes Americanos, S.A., y ma aún
Almacena, S.A. y en sus relaciones con el público podrá

usarse como nombre comercial la locución Almacena
Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:



Protege una actividad típica de un almacén Gen-
eral de depósito como lo es la de almacenar mercadería,
guardarla y conservarla, emitir certificados de depósito así
como Bonos de prenda sobre la Mercadería, almacenar
mercadería pendiente de pago de impuestos de importación
o exportación.

Presentada: 04-08-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
17-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No.7772 - R/F 248351 - Valor C\$144.00.

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado
FEDCO INC., Estadounidense, Solicita Registro de
Nombre Comercial

"FEDCO"

Protege: Un establecimiento dedicado a la venta
de productos de cosméticos y productos medicinales.

Presentada: 04-10-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
16-11-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No.7879 - R/F 248541 - Valor C\$312.00.

Dr. Francisco Barberena Meza, Apoderado Es-
pecial de Distribuidora Oscar Mayorga S.A.,
Nicaragüense. Solicita Registro del Nombre Comercial:



NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento de locales comerciales
dedicado a la importación, distribución y comercialización
de productos, distribución y de productos comestibles,
especialmente chocolates, galletas y confitería en gen-
eral; tanto al mayoreo como al detalle.

Presentada: Mayo-16-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
08-09-95.- Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

Reg. No. 7675 - R/F 248279 - Valor C\$144.00.

Sr. Luis Alizaga Flores., Representante y
Presidente: Farmaceuticos Sociaddd Anonima
"Pharmadrugs", Nicaragüense, solicita Registro Nombre
Comercial:

PHARMADRUGS"

NOMBRE COMERCIAL

Protege y Distingue: Un Establecimiento el cual
podra Fabricar Importar y Distribuir productos de
Limpieza, domestica, Industriales y otros productos
similares. Así mismos. podra importar, exportar, distribuir
toda clase de productos alimenticios de cualquier naturaleza
o de toda clase de alimentos de uso humano, fabricar
productos Farmaceuticos, ser representante de casas
extranjeras y Nacionales para la Distribución de Medicinas.

Presentada: 11 -11-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
129 de Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya
Registradora

3 3

Reg. No. 7676 - R/F 248280 - Valor C\$144.00.

Sr. Luis Alizaga Flores., Representante y
Presidente: Farmaceuticos y Cosmeticos Sociedad
Anonima "PHARMACOSMET" Nicaragüense ., solicita
Registro Nombre Comercial

"PHARMACOSMET"

Nombre Comercial

Protege y Distingue: Un Establecimiento dedicado
a Fabricar importar y Distribuir productos de Limpieza,
domestica, industriales y otros productos similares, así
mismos, podrá importar, exportar, distribuir toda clase de
productos alimenticios de cualquier naturaleza o de toda
clase de alimentos pra uso humano, fabricar productos
farmaceuticos, ser representante de casas extranjeras y
nacionales para la distribución de medicinas.-

Presentada: 11-11-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29
de Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registradora

3 3

Reg. No. 4966 - R/F 015010 - Valor C\$ 240.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval, abogado
apoderado de Metro Centro, Sociedad Anónima,
Nicaraguense, solicito el Registro del Nombre Comercial;



Hotel Plaza Real y Logotipo se Reinvienda su
conjutno . Protege la Actividad Hotelera:

Presentada: Marzo-02-1995

Opónganse:

Registro de la propiedad Indutrial, Managua, 11-
Agosto-1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 3

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 7521 - R/F 195916 - Valor C\$ 197.10

Silvio José López Vargas, solicita título supletorio
de cuarentitres manzanas 0778.22 Varas cuadradas de
tierra en Sotacaballo Jurisdicción de Cárdenas. Linderos:
Norte: Francisco Calderón, Sur: Cooperativa Hilario
Sánchez, El Acetuno, Luis Angel Montenegro; Este:
Fabián Aburcia y Oeste: Luis Angel Montenegro.

Opóngase.-

Dado en el Juzgado Unico, Cárdenas, nueve de
Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Lic.
Diógenes David Dávila Dávila, Juez Local Unico de
Cárdenas, Dolores del C. Peña Bustos. Sria.

3 2

Reg. No. 7552 - R/F 248110 - Valor C\$ 72.00

Rafael Antonio Ventura Guzmán, solicita título
supletorio de un lote rústico, sito a orilla de la carretera
Managua-Masaya, Km 16 1/2, con linderos siguientes:
Norte: Carretera de por medio, María Castellón; Sur:
Sucre Frech, Orlando Escobar; Este: Leticia Medal; y
Oeste: Sucre Frech.-

Oponerse.-

uzgado Civil de Distrito. Masaya, veinte de
Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Giovanni
Galan S.- Secretario.

3 2

Reg. No. 7557 - R/F 248112 - Valor C\$ 72.00

Emérito Mátus Saballos, solicita título supletorio de una finca rústica, ubicada en la comarca Moralitos, municipio de Comalapa, departamento de Chontales, que mide cincuenta manzanas de extensión superficial, y dentro de los siguientes linderos: Norte: Julio Iván Vargas Robleto; Sur: Orlando Fernández Mátus y Octavio Robleto, Este: Julio Iván Vargas Robleto y Federico Robleto Cruz y Oeste: Zoila Luna y Orlando Fernández Mátus.-

Opóngase, término Legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Juigalpa, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. A. Granizo S. M. Suárez M. Sria. Corregido: Emérito Vale.- Maritza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito de lo Civil de Juigalpa.

3 2

Reg. No. 7568 - R/F 248124 - Valor C\$ 72.00

Aminta Buitrago Téllez, en carácter de Apoderada Generalísima del señor Andrés de Jesús Loaisiga Luna, solicita título supletorio de finca rústica ubicada entre la carretera Masaya-Managua, Km veinticinco y medio; dentro de los siguientes linderos: sobre el rumbo Noreste, Sandra Alfaro, Estela Iriás Francisco Mena; sobre el rumbo suroeste, Francisco Mena, Avenida al Museo, Rodrigo Machado, carretera Managua-Masaya, Noel Mendieta y Martina Rodríguez.-

Oponerse.-

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. E. Giovanni Galan S.- Secretario.

3 2

Reg. No. 7569 - R/F 165062 - Valor C\$ 40.0
Complemento R/F 248133 - Valor C\$ 32.00

Amado Rojas Turuño, solicita título supletorio de un predio ubicado en los Zarzales Lindando: Norte: Angela Mejía, Sur: Rodolfo Espinoza, Este: Transfiguración Toruño y al Oeste: Agustín Aguirre.

Opóngase.-

Juzgado Primero Civil de Distrito de León. León, veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Angela Castillo Polanco, Secretaria.

3 2

Reg. No. 7571 - R/F 248144 - Valor C\$ 72.00

El señor: Buenaventura Joya Torrez. Mayor de edad, casado, agricultor del domicilio de Nueva Guinea, solicita título supletorio de una propiedad rústica de ciento

veinticinco manzanas de extensión superficial ubicada en comarca Miravalle Colonia los Laureles de esta Jurisdicción. Dicha propiedad está comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Agustín Calero, Gregorio Gudiel. Sur: Angel Urbina y Rolando Leiva. Este: Lorenzo Miranda, Mauro Alvarez, Romualdo Miranda. Oeste: Francisco Sequeira, Jesús Joya.

Interesados opóngase en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Octavio Rothschu Andino, Juez Unico de Distrito, de Nueva Guinea por Ministerio de Ley.-

3 2

Reg. No. 7596 - R/F 248198 - Valor C\$ 72.00

César Cortez Téllez, solicita título supletorio de un Area de Terreno situado en jurisdicción de Las Maderas, Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua, en las inmediaciones de la Hacienda San Jacinto el cual tiene un Area Total de setenta mil quinientos un metros cuadrados con setecientos cuarenta y un centímetros (70.50.741 Mts. cuadrados), comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Carretera de por medio hacienda San Jacinto Sur: Cooperativa Hilario Sánchez Este: Juan Gregorio Martínez Oeste: La misma Cooperativa Hilario Sánchez.

Interesado opóngase en el término Legal.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendado - Jacinto - Vale.- Dra. Diana Avendaño S. Juez Unico de Distrito de Tipitapa.

3 2

Reg. No. 6139 - R/F 132426 - Valor C\$ 72.00

Concepción Lanzas Suárez, mayor de edad soltera, conductora y de este domicilio solicita título Supletorio de un lote de terreno ubicado en las Jagüitas, Municipio del Departamento de Managua y que tiene un area de (35,634,970 vrs2) el que tiene los siguientes linderos: Norte: con el señor Gonzalo Robles; Sur: Manuel Morales; Este: Simón Pérez y Oeste: José Eleazar Pérez.-

Dado a los siete días de Julio de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Antonio Aguilar Leiva.-Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 6176 - R/F 132504 - Valor C\$ 72.00

Corcinda del Carmen Zúñiga Kandez, solicita

Título supletorio de un lote de Terreno ubicado en esta Ciudad, linda: José Adán Hernández Cordero; Sur: Carlos Sánchez; Este: Carlos Hernández; Oeste Boulevard:

Opónganse Legalmente:

Juzgado de Distrito Civil.-Estelí, veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y cinco.-T. del Socorro Galeano B.-Sria. 3 2

Reg. No. 7163 - R/F 133621 - Valor C\$ 72.00

Antonia Sevilla Nicoya solicita supletorio urbano La Paz de Carazo, Norte: Roberto Alemán Sur: Calle pública; Este, José María Narváez; Oeste, Francisco Salazar Nicoya.- 175.605 m2.

Opónganse:

Juzgado Distrito.-Jinotepe, Noviembre siete mil novecientos noventa y cinco.-Alf. Zapata Pérez.-Sro. 3 2

Reg. No. 6788 - R/F 133200 - Valor C\$ 135.00

María Picado de Gómez, mayor de edad, casada, ama de casa, y de este domicilio, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano situado en esta ciudad, en el Barrio "Domitila Lugo" identificado con el No. 12 de la Manzana No. 4 con una área de ciento setenta y nueve metros con veinte décimas de metro cuadrado equivalentes a doscientas cincuenta y seis varas y ciento setenta y ocho centesimas de varas, cuyos linderos son; Norte: calle de por medio, propiedad de Xiomara Rugama Collado, cuya medida es de dieciseis metros con noventa y cuatro centímetros; Sur: Propiedad de Emilia Guadamúz B. con dieciseis metros y noventa y ocho centímetros; Este: Propiedad de Julio Linares, con diez metros y treinta centímetros; y Oeste: Avenida de por medio, propiedad de Francisco Wilson, con diez metros y ochentinueve centímetros;

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Antonio Aguilar Leiva. Juez Primero Civil de Distrito de Managua. Blanca F. de López, Secretaria.- 3 2

Reg. No. 6789 - R/F 133202 - Valor C\$ 72.00

María de los Angeles Mendoza Alvarez, solicita título supletorio, de un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Managua, que sita: Del cine Blanco una cuadra Arriba, mano izquierda, con un área total de ciento sesenticinco punto cuarenticuatro metros cuadrados

(165.44 Mts 2) , con los siguientes linderos, Norte: Propiedad de Idalia Castillo de Caldera.- Sur: Sexta Calle Noeste de por medio.- Este: Décima avenida noreste de por medio y Oeste: Propiedad de María Isabel Ríos Ampié.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Dra. Patricia Brenes Alvarez.- Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. 3 2

Reg. No. 7164 - R/F 133627 - Valor C\$ 72.00

Angela Mejía García, solicita título supletorio de finca urbana, ubicada en Masaya, dentro de los siguientes linderos: Oriente: María Páramo Medina; Poniente, Evidencio Balladares; Norte: Mercedes Páramo Castro; y Sur: calle de por medio, Alejandro Aguilar

Oponerse.-

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, diez de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. E. Giovanni Galan S.Secretario 3 2

Reg. No. 7165 - R/F 133629 - Valor C\$ 72.00

El señor Benito García Reyes, mayor de edad, casado,- agricultor del domicilio de Nueva Guinea, solicita Título supletorio de una propiedad rústica de cuatrocientas manzanas de extensión superficial ubicada en la comarca el triunfo colonia el Nispero de esta jurisdicción. Y está comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Santos Galeano Castillo; Sur: Pastora Gonzaga; Este: Miguel Zains; Oeste: Dámaso Tinoco.

Opónganse en el término de ley:

Dado en Nueva Guinea a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Octavio Rohschuh Andino.-Juez Unico de Distrito de Nueva Guinea por Ministerio de Ley 3 2

Reg. No. 7166 - R/F 133630 - Valor C\$ 72.00

El señor Julio Díaz Rufz, mayor de edad, soltero agricultor del domicilio de Nueva Guinea, solicita título supletorio de una propiedad rústica de trescientas setenta manzanas de extensión superficial ubicada en comarca El Garabato jurisdicción de el Almendro Departamento Río San Juan y comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Rafael Gutiérrez y Francisco Pineda; Sur: Arlen Sandoval; Este: Martín Sevilla; Oeste; Tomás Valverde y Daniel Sevilla:

Opónganse en el término de ley:

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Octavio Rothschu Andino.-Juez Unico de Distrito Nueva Guinea. por Ministerio de Ley.

3 2

Reg. No. 7981 - R/F 248676 - Valor C\$ 72.00

Yo Lesbia Blen Cortez, solicita Título supletorio de finca urbana situada en el barrio Santa Ana, de la Iglesia una cuadra abajo una cuadra al lago, con una extensión de quinientos veinte y cuatro sesenta y dos metros cuadrados, con los siguientes linderos Norte: con la Propiedad de la Señora Lesbia Mejía ;Sur: con calle en medio, este: con la calle de la veintin avenida, Oeste: con la Propiedad del señor Octavio Barahona.-Licenciado Oswaldo Martín Medrano Jiménez.-Juez Tercero Local de lo Civil de Managua.-

3 1

Reg. No. 7977 - R/F 248670 - Valor C\$ 72.00

Remigio Nicolas Sandino Alvarado, solicita Título supletorio Urbano, con los siguientes linderos Norte: Con Josefa Dolores Sandino, Sur: Con Sara María Téllez; Este: Avenida de por medio y parque Félix Pedro Zelaya y Oeste: con Romeo Alvarado:

Opónganse:

Juzgado Local Unico de Niquinohomo, veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Marina Pérez.-Sria.

3 1

Reg. No. 7976 - R/F 248671 - Valor C\$ 72.00

Caridad Francisca Aguirre González, solicita título supletorio: Un predio rústico ubicado en la comarca "Las Marías" a dos kilómetro hacia el Suroeste de la población de San Pedro del Norte, compuesta de siete manzanas de extensión: Lindantes Norte: predio de Rosaura Aguirre y Jesús Aguirre, Este: último hoy Sucesores: Sur: Predio de Fulgencia Aguirre. Hoy Sus sucesores: Occidente: Predio de Don Silvestre Vilchez, hoy sus sucesores y Oriente: Predio de Don Bruno García:

Opónganse:

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- L. de Sandoval.- Sria.-

3 1

Reg. No. 7975 - R/F 037435 - Valor C\$ 75.00

José Izabel Mejía Miranda, solicita título supletorio Rural Cayantu Totogalpa. Norte: Carretera a Cuje, Sur: José Mejía Miranda, Este: Santiago González López, Oeste: Marcelina López de Sánchez.

Opónganse.-

Juzgado Local Unico. Totogalpa Primero de Diciembre de 1995.- Magda C. Quiñonez, Sria.-

3 1

Reg. No. 7974 - R/F 248668 - Valor C\$ 72.00

Victoria Miranda Viuda de Mejía solicita título supletorio rural Cayantu Totogalpa. Norte: Bacilio Mejía Miranda, Sur: Benito Gómez, Este: Angelina Gómez, Oeste: José Narcizo Muñoz.

Opónganse.-

Juzgado Local Unico. Totogalpa 11 de Diciembre de 1995.- Magda Clarisa Quiñonez.- Sria.-

3 1

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No. 7449 - R /F 133913 - Valor C\$ 45.00

Ermila del Carmen Ortiz Cortez, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita se le declare heredera universal de un Inmueble situado en esta ciudad, con los siguientes Linderos: y Medidas; Oriente: Veintinueve varas y tres Cuartos de Vara, con José Somoza, Poniente: veintiocho varas, José Ramiro Vega Robleto, Norte: Nueve Varas, Magdalena Sequeira, Sur: Once varas, Felipe Ortiz, propiedad inscrita bajo número 72,619 tomo 1233, Folio 219/92, Asiento 2º de la Columna de Inscripciones de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, de quien en vida fuera Aura Clementina Ortiz Cortez.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Litvinia María Picado Vásquez, Juez Local Unico de Tipitapa y Juez de Distrito por la Ley.-

Reg. No. 7973 - R/F 248667 - Valor C\$ 24.00

Edith Retelny Czuckerberg, mayor de edad, soltera, Factor de Comercio, de este domicilio, solicita se la declare Unica y Universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su tío Germán Retelny

Mandelbamm.

Interesado opóngase en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Marling Ramírez Corrales. Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

Reg. No. 7636 - R/F 248245 - Valor C\$ 72.00

Clemente José Zamorán Cano, mayor de edad, soltero, Agricultor y del domicilio de Colonia Agrícola San Benito de esta Jurisdicción, solicita se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones, de quien en vida fuera el señor Isidro de la Concepción Tinoco Downs, sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Litvinia María Picado Vasquez, Juez Local Unico de Tipitapa y Juez de Distrito Unico de Tipitapa. Por la Ley.-

Reg. No. 7666 - R/F 041284 - Valor C\$ 24.00

Esperanza de Jesús Hernández Sevilla, solicita declaratoria de herederos, de los bienes derechos y acciones que dejó al morir su padre Pedro Pablo Hernández Flores.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, diez y seis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona Ordóñez.- Secretaria.-

Reg. No. 7689 - R/F 248303 - Valor C\$ 24.00

José Mercedes Meza Hernández, mayor de edad, casado, retirado y de este domicilio, solicita se le declare heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó la señora Josefa Hernández Macías madre del solicitante.

Quien tenga igual o mejor derecho.-

Opóngase en término legal.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, al primer día del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendados.-e-vale.- Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

Reg. No. 7690 - R/F 248427 - Valor C\$ 24.00

Josefa Dolores Fonseca Cerda, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita se le declare heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejaran sus padres: Mercedes Cerda Alemán y José María Fonseca Díaz. Sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.

Interesado oponerse en el término de Ley.-

Managua, veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Marling Ramírez Corrales.- Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.-

Reg. No. 7691 - R/F 248435 - Valor C\$ 24.00

Berlamonda Quintana Cuarezma, conocida como Sonia, mayor de edad, viuda, ama de casa y de este domicilio, solicita se le declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera su esposo Francisco José Solórzano Padilla.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca F. de López, Secretaria.-

Reg. No. 7692 - R/F 290337 - Valor C\$ 40.00

Fidelina Orozco Espinoza Unión hermanos y madre: María de Jesús, Lucía, Isabel, Heriberto, margarita, Carmen, Rosa Emilia y Antonio, todos Orozco Espinoza, Gregoria Espinoza viuda de Orozco, solicitan decláreseles herederos de los bienes, derechos y acciones fallecer dejara su padre y esposo respectivamente: Emilio Orozco Vallejos.

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Angela Castillo Polanco.- Secretaria.-

Reg. No. 7712 - R/F 248471 - Valor C\$ 24.00

Alfonso Timoteo López Namendi, solicita que se le declare heredero de bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre Sra. Julia Namendy López.-

Oponerse.-

Juzgado Civil del Distrito. Masaya, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Ma. Clementina Blanco.- P. Secretaria.-

Reg. No. 7713 - R/F 248472 - Valor C\$ 24.00

Francisca Chavarría Valerio, solista en carácter de representante legal de su menor hija Dominga Vanessa Pérez Chavarría se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones de su difunto esposo y padre respectivamente señor Fernando Pérez Hernández.-

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- E. Giovanni Galan S.- Secretario.-

Reg. No. 7714 - R/F 248473 - Valor C\$ 24.00

Zoila María Moraga Ampié, solicita declarársele heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunto padre Narciso Moraga Cerdá.-

Opónerse.-

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- E. Giovanni Galan S.- Secretario.-

Reg. No. 7715 - R/F 248474 - Valor C\$ 24.00

María Delia Angela Ortega López, solicita junto con sus hermanos Johana Desire Ortega López y Silvio Armengol Ortega López, declarárseles herederos de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunta madre Vilma López Collado.-

Oponerse.-

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Eddy G. Galan S.- Secretario.-

Reg. No. 7717 - R/F 248498 - Valor C\$ 24.00

Guillermo Carlos Borneman Goss, solicita se le declare Unico y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su hermano, señor Juan Borneman Goss, en unión de sus hermanos: Klaus Godofredo, Agnes María, German Juan e Ida Amelia Borneman Goss.-

Interesados oponerse en la forma legal.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Matagalpa, veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito.- Matagalpa.- Mercedes Chavarría Gamez, Sria.-

FE DE ERRATA

En Gaceta No. 120 del 28 de Junio de 1995, por error se omitió lo siguiente.-Decreto No. 41-95 (Ratificación de Resolución No. 55-95 del Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano).

Se omitieron los incisos arancelarios abajo detallados, los cuales deben aparecer de la siguiente forma:

CODIGO	DESCRIPCION	DAI
--------	-------------	-----

8203.30.00.00	Cizalla para metales y herramientas similares	1%
---------------	---	----

8206.00.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en surtidos para la venta al por menor.	1%
---------------	---	----

8428.90.00.00	Las demás Máquinas y aparatos	1%"
---------------	-------------------------------	-----

Decreto No. 42-95 (Modificación del Decreto No. 22-95 Arancel temporal de protección)
Decfa

CODIGO	DESCRIPCION	ATP
--------	-------------	-----

1101.00.00.00	Harina de trigo y de morcajo o tranquillon	0%
---------------	--	----

Debe decir:

CODIGO	DESCRIPCION	ATP
--------	-------------	-----

1101.00.00.00	Harina de trigo y de Morcajo o tranquillon	10 %
---------------	--	------

En Gaceta No. 141 del 28 de Julio-95, por error se omitió publicar el título supletorio, Reg. No. 4834

Reg.No.4834- R/F 027174- Valor C\$ 75.00

Hector Carrasco, solicita título Supletorio, predio urbano ubicado Somotillo Lindantes: Norte: Adela Morales; Sur: Luis Emilio Carrasco González; Oeste: Alexis Mondragón y Cruz Antinio Martínez Carranza; Este: calle enmedio Aristides Osejo.

Opónganse

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, treintano julio mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Martínez Sria.

La Dirección

31